

12. Pugnar por organizar eventos, y que se establezca como tradicional, año con año su realización.
13. Pugnar por organizar aquellos eventos que no se han efectuado.
14. Acercarse y coordinarse con las instituciones o sectores de la población.
15. Atender a los talentos deportivos en la mejor forma posible y darles seguimiento.
16. Pugnar porque haya orden, formalidad, unidad, disciplina, puntualidad, convivencia, respeto, protocolo, etc., en los eventos a realizarse. Por puntualidad, deberá entenderse, estar presente en los eventos, treinta minutos, como mínimo antes del inicio de la competencia deportiva.
17. Buscar un acercamiento y convivencia, entre los directivos y deportistas de los diferentes deportes.
18. Acreditar al Director Deportivo Municipal, como el Cronista Deportivo de cada trienio.
19. Pugnar por contar con un medio de transporte, que esté al servicio de los deportistas para asistir a los diferentes eventos, sobre todo, fuera de la población.
20. Organizar y apoyar a los diferentes deportes, que no estén debidamente difundidos en la comunidad.
21. Afiliar a los deportistas a las Asociaciones Estatales correspondientes, y que sean reconocidos y apoyados por todos los medios posibles.
22. Pugnar por editar, encuadernar o imprimir, los escritos en materia deportiva, o de apoyo, para la familia de deportistas o de enseñanza.
23. Pugnar por organizar o establecer ligas deportivas estudiantiles, de infantiles y juveniles. Con su debida atención, como una preparación de los deportistas del futuro.

24. Seguir pugnando por ver concretizada la idea, que haga realidad, de poder contar con un gimnasio con duela. Con madera, aunque sea de la más barata del mercado, ya que ello, motivaría a los deportistas a superarse en su juego.
25. Pugnar porque haya Gimnasios Municipales, que alberguen los deportes bajo techo como: *basquetbol, voleibol, lucha olímpica, fútbol rápido, karate, judo, aeróbics, gimnasia, tenis de mesa, etc.*
26. Solicitar ante quien corresponda, la debida vigilancia en la presa S.R.H. Gral. "Mariano Escobedo". Y pugnar porque los pescadores, solamente practiquen la pesca deportiva y por ningún motivo, ni bajo ningún pretexto con otros fines.
27. Gestionar ante quien corresponda, tras previo estudio realizado por un biólogo, la "Siembra de alevines", en la presa S.R.H. Gral. "Mariano Escobedo", para que sea una presa donde se practique la pesca deportiva, con bastante éxito. Y que cuente con la normatividad que la declare como exclusiva para la pesca deportiva.
28. Gestionar ante los clubes organizadores de torneos deportivos de pesca de "lobina negra", o robalo, para que se practique en los futuros eventos, la nueva modalidad de "pescar y soltar". Que antes era llamada ecológica y con sus nuevas bases o modalidades en su convocatoria. ¡Promovamos hoy, la pesca del futuro!
29. Pugnar por mantener limpio el vaso de la presa S.R.H. Gral. "Mariano Escobedo" y libre de hierbas, flora acuática, lirio acuático, encinos, etc., sin afectar la fauna, naturalmente.
30. Pugnar ante quien corresponda para que en la presa S.R.H. Gral. "Mariano Escobedo", se practiquen los deportes afines, y que se construya la infraestructura necesaria, para comodidad de los futuros visitantes.
31. Gestionar ante quien corresponda, para que se practique en el Municipio, solamente la "caza deportiva" y que se observe la ley respectiva.
32. Solicitar ante quien corresponda, para que se efectúen en el Municipio eventos de: *Zona, Regionales, Estatales, Nacionales, Internacionales, etc.*, para que motiven a los Sabinenses a practicar y participar en el deporte.

33. Pugar ante quien corresponda, para dar a conocer "Las Leyes Federales de Caza y Pesca y de Armas de Fuego y Explosivos", para su debido acatamiento y observancia.
34. Pugar por dar a conocer "La Ley del Deporte Estatal y Federal", para su acatamiento.
35. Pugar porque se cuente con un Profr. de Educación Física, en cada escuela que imparta todos los grados. En su defecto, liberar a un profesor normalista, que domine, tanto la teoría, como la práctica deportiva, o que se le capacite para desempeñar tal función.
36. Pugar porque las generaciones futuras, practiquen la gratitud, agradecimiento y el reconocimiento, hacia las personas o profesores, que los atendieron y orientaron en la educación física, en las distintas etapas de la vida. Ya que en los últimos años, los valores humanos han empezado a perderse. Así como también; la credibilidad, la fe y la esperanza en las Instituciones. Recordad, que los niños representan la continuación y renovación de los valores de la humanidad. ¡Hay que promoverlos!
37. Pugar porque los atletas, participantes, competidores y deportistas, asistan a un evento, con un mínimo de entrenamiento. Tanto en el aspecto individual como técnica, ofensiva y defensiva de conjunto. Lo anterior para que tengan una actuación decorosa y representen dignamente a su Institución o Municipio, etc., ¡Fuera la improvisación!
38. Tramitar y gestionar ante quien corresponda, para que la Unidad "Aléctor Ruiz Cavazos", vuelva a ser Municipal.
39. Pugar porque las autoridades correspondientes, estimulen a los deportistas y personas relacionadas con el deporte, cuando lo estimen conveniente.
40. Pugar porque cada institución cuente con los servicios de un Profr. de Educación Física, especializado o dedicado a fomentar solamente un deporte, como el único camino de lograr un nivel aceptable, y el profesor contaría con un año, de tiempo, para preparar un selectivo de su institución con mucha constancia y dedicación.

41. Pugar porque la premiación en los eventos, no sea ostentosa, ni denigrante. Que esté de acuerdo a la categoría del evento, y que por ningún motivo quede pendiente de entregarse posteriormente, o que de plano no se otorgue. De ser posible, se hará invariablemente al final del evento y en una ceremonia especial de premiación y clausura.
42. Pugar ante quien corresponda, porque haya seguridad en todos los eventos a realizarse, principalmente en los de tiro con armas de fuego, tiro con arco, automovilismo, atletismo, ciclismo, etc., para salvaguardar la integridad física de los deportistas y del público.
43. Pugar por contar con un campo de fútbol con césped y alumbrado, que de preferencia quede dentro de la pista y campo de atletismo, para aprovechar las instalaciones atléticas, como las que hay en las grandes ciudades o capitales.
44. Coordinarse con quien corresponda, para que la temporada en caza de "vedas" de venado cola blanca, etc., y de lobina negra, etc., en pesca deportiva, sean observadas completamente por los deportistas, sin afectar la fauna mencionada. Para lo cual, se contará con la vigilancia respectiva y para protección, conservación y repoblación de las especies mencionadas.
45. Pugar por obtener ayuda oficial o particular, para que las instalaciones de las escuelas sean rehabilitadas, y que estén siempre en óptimas condiciones. Que los escolares hagan buen uso de las mismas en sus clases prácticas, deportivas y de competencia. No deberá pasarse por alto, las escuelas de las comunidades o del área rural.
46. Pugar porque se cuenta con atención médica en los eventos que lo requieran, y que se brinden los primeros auxilios. De ser necesario, que se traslade al enfermo o accidentado al hospital, para su valoración médica más integral y atenderlo hasta que recobre la salud.
47. Pugar porque en los distintos eventos, además de las Autoridades Civiles, Militares y Deportivas, se invite a las personas relacionadas con la familia deportiva. Y principalmente a las que practicaron el deporte que se está promoviendo o efectuando, y bien pudiera ser en la ceremonia de inauguración o de premiación y clausura.

48. Pugar y lograr por que se dé el mantenimiento adecuado y constante, a todas las instalaciones deportivas, para que estén en óptimas condiciones y además; que a la flora existente en las mismas, se le dé la debida atención en la forma más eficaz y conveniente. Y que se cuente con la asesoría del Departamento de Ecología.
49. Realizar de vez en cuando, por los promotores del deporte, una evaluación del evento. Que se efectuará mediante una encuesta al final del torneo, con el fin de tener una idea de los aspectos que deberán mejorarse o atenderse en futuras actividades deportivas.
50. Que se construya una "Arena", que albergue: fútbol sóccer, campo de polo, arena de rodeo, fútbol rápido, hockey sobre hielo, equitación, basquetbol, voleibol, tenis, box, lucha libre, supercross, toros, charreadas, gimnasia, monster trucks, espectáculos, presentaciones artísticas, área comercial, museo deportivo, etc.
51. Que no se presente un rezago deportivo y que se construya una "Ciudad Deportiva" con las instalaciones oficiales de varios deportes. Y que las instalaciones sean funcionales, cómodas y acordes a la altura del nivel deportivo de los Sabinenses.
52. Que vuelva el romanticismo de antaño, que se retome el camino a la senda deportiva y que en un tiempo no muy lejano; se vuelva a organizar un evento por año, en cada categoría y rama de todos los deportes posibles o más populares. Sin descuidar a los niños desde los 5 años, a los trabajadores pensionados y jubilados, de la tercera edad y grupo de diabéticos e hipertensos. Aunque sea en forma recreativa, de convivencia y no competitiva.
53. Sería muy positivo, que los cronistas, escritores, directivos, aficionados, amantes del deporte, público en general y personas relacionadas con el mismo, estuvieran presentes en los eventos deportivos de: *Invitación, Internos, Aniversario, Amistosos, Dual Meet, Trial Meet, Regulares, Municipales, de Zona, Regionales, Estatales, Prenacionales, Nacionales, Internacionales, etc.* O cuando menos, en los eventos más importantes, como un estímulo para los participantes.
54. Buscar por organizar a los atletas Sabinenses de las categorías de veteranos mayores de 30 años. Afiliarlos, prepararlos y llevarlos a participar en el Torneo

- Estatal en sus respectivas categorías y, que en el futuro se vea a un deportista local, participar en un evento Nacional, Internacional o Mundial de este fascinante mundo del atletismo.
55. Buscar y encontrar el camino posible, que lleve a terminar con la falta de continuidad deportiva, después de la enseñanza media o secundaria. Organizando eventos, que contemplen las categorías juveniles de los estudiantes de las instituciones superiores locales en cuestión.
56. Deberá buscarse la manera, aunque sea en forma coordinada, para establecer y organizar cada año, "Los Campamentos de Verano". Para aprovechar las vacaciones de los escolares, con actividades muy variadas como: *aprender a jugar varios deportes, Recreación, Excursiones, Proyecciones, Dibujo, Actividades Manuales y Artísticas, Lunadas, Aprender a acampar, Natación y Clavados, Dieta Alimenticia, Variadas Diversiones, Primeros Auxilios, Nociones de Pesca Deportiva, Seguridad en los Eventos Deportivos, etc.* El Campamento funcionará por un mínimo de 15 días, con edades de 5 a 12 años, en horario matutino o vespertino, para ambos sexos. Al no patrocinarlo una Institución, podrá cobrarse una cantidad módica de inscripción.
Se podrá ofrecer: *Entrega de Materiales de Apoyo, Camiseta, Gorra, Transporte, Visitas, Mucha diversión, Comida de bienvenida y clausura, Servicio Médico, Personal serio y competente, etc.*
57. Pugar en forma mínima que la pequeña grada de la pista de atletismo de la Unidad Alfonso Martínez Domínguez, se construya al lado poniente de la misma. La actual invade el campo de fútbol número 2 y de paso propicia que los eventos atléticos se realicen en forma contraria a como lo establece el Reglamento de Atletismo. (la meta debe estar del lado poniente en la salida de los 200 metros planos y los 100 metros, por ejemplo, deberán correrse de norte a sur en el lado poniente. Actualmente se corren del lado oriente y de sur a norte).
58. Se recomienda a las personas relacionadas con el deporte en general, que a las fotografías de su álbum familiar, le escriban al reverso, los datos mínimos, que identifiquen posteriormente la explicación como por ejemplo: el año fiscal, nombre del equipo, nombres de todos los jugadores, el número de la edición del evento, o del año cuando menos. También el lugar ocupado en el campeonato con algunos datos estadísticos, el deporte en cuestión cuando no

se portan uniformes, que aparezca el dato que complemente la fotografía en cuestión, etc.

59. Se debe apoyar al Sr. Enrique Caraza, columnista de curricán, del periódico El Norte en el sentido de: "Pugnar por que se declare al robalo, como exclusivo para la pesca deportiva. Y también que se prohíba su comercialización. Que los pescadores deportivos, se preocupen por preservar este deporte, para que las nuevas generaciones, puedan seguir disfrutando de él, ya que nadie más lo irá a hacer".

60. Pugnar que cada Mesa Directiva de los distintos deportes, lleve una lista de los Records Municipales y Sabinenses de lo sobresaliente en su respectivo deporte y que lo archiven debidamente.

61. Que cada Mesa Directiva logre promover, fomentar, difundir y alentar el deporte que representan, principalmente, entre los miembros de su Liga, Asociación o Club y entre la comunidad Sabinense.

Modestamente, se aspira con esta colaboración, a formar parte del acervo cultural de Sabinas Hidalgo, Nuevo León.

Sirva este trabajo para rescatar una parte de la vida interna de la Historia Deportiva de Sabinas Hidalgo, N.L., y sus particulares vivencias en el entorno Nacional. "Que se considera es del pueblo, por el pueblo y para el pueblo de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, México". Como una pequeña herencia cultural que deberá acrecentarse y enriquecerse por sus hijos, y guardarse celosamente, lo cual no se duda.

Si esta aportación llega a cumplir los fines y metas propuestos, se anticipa a los deportistas y Sabinenses la sincera gratitud, por su bondad, al aceptar y recomendar, este esbozo deportivo, entre los amantes del deporte, principalmente.

El autor.

Además en aquel tiempo en el mes de mayo del 30 se pueden citar a: Pedro Mirales Garza, Eliseo Treviño, Víctor M. Mirales González, quien fuera un entusiasta promotor de este juego del ajedrez, en su propio negocio en la esquina de Porfirio Díaz y Gral. Treviño (hoy Manuel M. García), Luis Villareal, Inés Lema Martínez, etc.

CAPITULO I DEPORTES

El primer jugador del deporte ciencia lo fue Juan María Linares, quien fundó el primer club de ajedrez en Sabinas Hidalgo, Nuevo León, en el año 1930. Este club se llamó "Club de Ajedrez Sabinenses" y fue el primer club de ajedrez que se fundó en Sabinas Hidalgo. Juan María Linares fue un jugador muy fuerte y ganó muchos torneos locales. Después de él, otros jugadores importantes fueron: Benjamín Santos Linares, Daniel Guadalupe Linares, y José María Linares. En el segundo grupo de jugadores de ajedrez en Sabinas Hidalgo, Nuevo León, se citan a: Benjamín Santos Linares, Daniel Guadalupe Linares, y José María Linares. En el tercer grupo de jugadores de ajedrez en Sabinas Hidalgo, Nuevo León, se citan a: Benjamín Santos Linares, Daniel Guadalupe Linares, y José María Linares. En el cuarto grupo de jugadores de ajedrez en Sabinas Hidalgo, Nuevo León, se citan a: Benjamín Santos Linares, Daniel Guadalupe Linares, y José María Linares. En el quinto grupo de jugadores de ajedrez en Sabinas Hidalgo, Nuevo León, se citan a: Benjamín Santos Linares, Daniel Guadalupe Linares, y José María Linares.